

RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

INGENIERÍA MECATRÓNICA									
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MECATRÓNICA									
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA									
DEPARTAMENTO		Idiomas y Comunicación							
PLAN DE ESTUDIOS		CARÁCTER				DICTADO			
2023		X	Obligatoria		Optativa		Anual	X	Cuatrimstral
AÑO	MÓDULO	RÉGIMEN				CUATRIMESTRE DE CURSADO			
1	1		Teórica	X	Teórica-Práctica	X	Primero		Segundo
CARGA HORARIA TOTAL			30		CANTIDAD DE SEMANAS			15	

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA	Carga horaria
Bloques	Presencial
Ciencias Básicas de la Ingeniería	0
Tecnologías Básicas	0
Tecnologías Aplicadas	0
Ciencias y Tecnologías Complementarias	30
TOTAL	30

CARGA HORARIA DESTINADA A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRÁCTICA	Carga horaria
	Presencial
Instancias supervisadas de Formación Práctica	15
Proyecto Integrador	0
Práctica Profesional Supervisada	0
TOTAL	15

CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial
Teoría	1
Formación Práctica	1
TOTAL	2

RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

1. Fundamentación.

La eficacia de una buena comunicación en el ser humano no depende sólo de un talento natural o de la facultad innata del lenguaje, sino más bien, una habilidad que podemos adquirir a lo largo de nuestra vida, mejorarla, profesionalizarla y perfeccionarla a cada momento, sea para fines laborales o para nuestro propio entorno familiar y social.

Entender el texto o discurso –según lo concibe U. Eco (1984), como “el lugar donde el sentido se produce y produce una práctica significativa”– es uno de los propósitos centrales de esta asignatura. Los instrumentos que proponen las teorías de análisis textual pueden ser útiles para desarrollar esta capacidad básica, sin la cual es imposible el estudio en cualquiera de sus formas.

De la comprensión pasamos a un segundo propósito que es la producción de textos: una vez comprendidos los principios lingüísticos del funcionamiento textual y de las normas que los rigen, podemos utilizarlos para producir correctamente textos diversos: informes, resúmenes, síntesis, etcétera.

En tercer lugar, el análisis textual ofrece la posibilidad de incitarnos, en tanto miembros de una comunidad, a adoptar una actitud crítica frente a la multitud de discursos que a diario nos abordan y cuyas estrategias podemos reconocer.

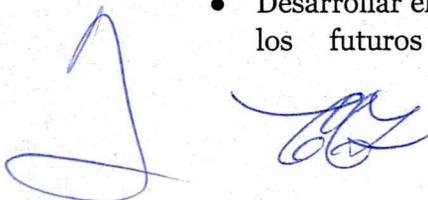
La competencia discursiva se adquiere mediante la lectura profunda y reflexiva de textos coherentes y cohesivos, adecuados a cada situación comunicativa. Por lo tanto, según la perspectiva de Van Dijk, se buscará que todas las producciones áulicas reúnan los requisitos fundamentales para la comunicación, haciendo hincapié en la propiedad semántica de los discursos –la coherencia– y la cohesión de los enunciados. Esta competencia incluye, como factor decisivo la posibilidad de captar y de plantear una dinámica intertextual, dado que todo discurso es un entramado de voces y contiene generalmente alusiones a otros discursos.

La teoría de inspiración saussureana concebía el estudio de la lengua como el estudio de un sistema de signos. En la actualidad, y desde los años '60 en adelante, el estudio de este sistema se ha ido paulatinamente desplazando hacia el análisis de los procesos semióticos, vale decir, los discursos. Pero la lengua, como señala E. Coseriu (1970), no existe sólo y exclusivamente como facultad del hablar, sino que el habla es la realización del sistema. Por tal motivo es fundamental que una competencia discursiva sea la que permita la creación, innovación y manejo de los diferentes enunciados.

Discurrir supone el pasaje, el traslado, el recorrido hacia nuevas interpretaciones. Es por eso que los estudios del discurso permiten al hablante, lector o escritor, tomar posición ante lo que se dice, y en definitiva, ayudarlo a interpretar y comprender el mundo.

2. Objetivos.

- Desarrollar el dominio de las diferentes tipologías textuales que le serán más afines a los futuros ingenieros (textos explicativos, informativos, instructivos y



RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

- argumentativos);
- Trabajar la corrección, organización y claridad en la exposición oral;
 - Favorecer la comprensión de los diferentes lenguajes (lingüísticos y paralingüísticos);
 - Identificar los diferentes registros comunicativos que corresponden a las diversas esferas de la praxis social (ámbito empresarial, ámbito académico y científico, los medios de comunicación).

3. Competencias y Descriptores.

La asignatura asegura el desarrollo de los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios, los descriptores de conocimiento y los ejes y enunciados multidimensionales y transversales previstos en la Resolución CD N° 580/25.

Dicha Resolución del Consejo Directivo dispone, entre otras cuestiones, la contribución de cada asignatura a la matriz de tributación de los descriptores de conocimiento. Asimismo, establece el aporte mínimo que cada asignatura deberá realizar para el desarrollo de las competencias y/o ejes y enunciados multidimensionales y transversales previstos en la normativa ministerial correspondiente.

La contribución de esta asignatura a los contenidos mínimos y a los descriptores de conocimiento, puede evidenciarse en los contenidos analíticos detallados en el apartado específico de este Programa Analítico.

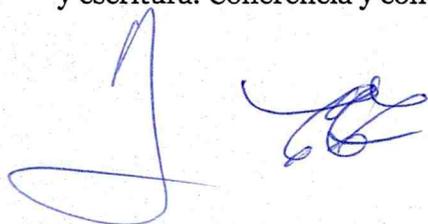
En cuanto a las competencias y/o ejes y enunciados multidimensionales y transversales, los mismos se desarrollan en la intensidad prevista en la Resolución CD N° 580/25, siendo abordados de manera integral, articulando la metodología empleada, los contenidos analíticos, las actividades de formación práctica, las formas de evaluación, junto a los demás aspectos intervinientes en el proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo por esta asignatura.

Por ello, el presente Programa Analítico se ajusta a la normativa dictada por la unidad académica para dar cumplimiento a la normativa nacional vigente vinculada a la carrera.

4. Contenidos.

4.1. Contenidos Mínimos.

Competencia: definición, lingüística y comunicativa. Lengua y lenguaje. Comunicación. Lectura y comprensión lectora. Estrategias de prelectura, lectura y poslectura. Textos académicos. Jerarquía del texto. Discursos y secuencias discursivas: discurso explicativo; discurso argumentativo. Oralidad y escritura. Coherencia y cohesión.



RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

4.2. Contenidos Analíticos.

TEMA I: ¿Qué es una competencia? Competencia lingüística y competencia comunicativa. Lengua y lenguaje. La lengua y sus variantes (dialectos, cronolectos, sociolectos y registros). Lengua oral y lengua escrita. El concepto de lengua estándar. La normativa como reguladora de la lengua estándar. Las normas APA.

TEMA II: Comunicación: definición. La situación comunicativa: distintos modelos teóricos. Los factores de la comunicación y las funciones del discurso. El lenguaje como mediador. Máximas comunicacionales. Lo lingüístico y lo paralingüístico.

TEMA III: La lectura como práctica de interacción entre texto, contexto, paratexto y lector. La comprensión lectora: recursos. Estrategias de pre-lectura, lectura y poslectura. Jerarquía del texto. Ideas principales y secundarias. Referencias intertextuales, intratextuales. Título y paratextos: lenguaje denotativo y connotativo. Inferencias

TEMA IV: Secuencias discursivas: narrativa, descriptiva, dialogal, argumentativa y explicativa.

TEMA V: La comprensión del texto escrito. Coherencia y cohesión. Diferencias entre oralidad y escritura. El proceso de la escritura. La comprensión de textos académicos en la Universidad. Pautas para la producción de notas, informes técnicos y monografías. Elaboración de resúmenes y síntesis

TEMA VI: El discurso explicativo: rasgos que lo definen. El discurso argumentativo. Estrategias de comunicación y persuasión. La comprensión oral y la toma de notas

TEMA VII: El debate, la mesa redonda y la confrontación en el texto argumentativo. La expresión oral. El plan de exposición. Tipos de exposición. Organización. Material de apoyo. Audiovisuales. La presentación.

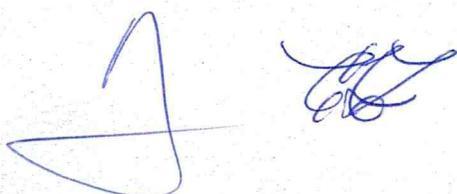
5. Metodología de enseñanza y de aprendizaje.

Las clases buscan conjugar teoría y práctica a través de un aprendizaje colaborativo, participativo y dialógico. Los aspectos prácticos se realizan, durante las clases, en pequeños grupos de trabajo y debate a partir del trabajo con diferentes tipologías textuales. Se presentan dificultades y conflictos cognitivos que intentan resolver a través de la búsqueda colectiva y de reflexión sobre los propios textos. Las clases apuntan a trabajar no solo los “contenidos” sino por sobre todo habilidades y competencias prácticas, entre ellas la capacidad de “aprender a aprender” que se potencian en el trabajo en equipo y en el trabajo interdisciplinario.

Asimismo, se busca que los contenidos de las asignaturas duras sean debatidos y sensibilizados desde otra perspectiva crítica y social, y se busca la continua reflexión metacognitiva.

6. Descripción de las actividades Teóricas y de Formación Práctica.

Se trabajan actividades y ejercicios áulicos prácticos que se corrigen en clase o son tarea para la próxima clase.



RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

Muchas actividades son híbridas, comienzan con la lectura o la proyección en el Campus virtual y las finalizan o corregimos en clase, a través de una puesta en común.

7. Articulación con otros espacios.

Desde este espacio curricular se sostiene una articulación de carácter horizontal con una materia que se dicta en el primer año, *Introducción a la Ingeniería o Introducción al Desempeño Profesional*, para el caso de la Ingeniería y Tecnicatura, respectivamente.

8. Formas de evaluación.

La evaluación es constante y durante todo el ciclo lectivo. Asimismo se trabaja en el desarrollo de las habilidades de la oralidad y la exposición frente al grupo.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos al momento de evaluar:

- Presentación de los trabajos solicitados en tiempo y forma.
- Corrección en la estructuración y normativa del texto escrito (ortografía, puntuación, uso de signos auxiliares, etc.).
- Adecuación y corrección en el discurso oral.
- Lectura comprobada de textos sugeridos en la cátedra.
- Coherencia en las argumentaciones.
- Fundamentación teórica sólida.
- Fiabilidad en la autoría de las producciones.

9. Condiciones de Regularidad y Promoción.

9.1. Condiciones de Regularidad.

La regularidad de la materia se da por la asistencia de un 70 % para los alumnos que no trabajan y un 60% para los que trabajan y hayan presentado las respectivas constancias en Alumnado.

Alumnos regulares: deberán inscribirse en los respectivos llamados a mesas de examen y rendir un examen escrito integrador de los temas desarrollados en la asignatura.

Alumnos libres: deberán inscribirse en los respectivos llamados a mesas de examen –como alumnos libres- y rendir un examen escrito integrador de los temas desarrollados en la asignatura. Si superan el examen con 6 (seis) pueden rendir la teoría oralmente.

9.2. Condiciones de Promoción.

Alumnos por promoción directa:

1º) Entrega y aprobación del Trabajo Práctico N.1 – Elaboración de folletería informativa sobre las competencias de un Ingeniero Mecatrónico. – Trabajo colaborativo.



RESOLUCIÓN C.D. N° 723/23

2º) Entrega y aprobación de los Informes de campo realizados en el marco del Proyecto de innovación docente denominado “Describiendo realidades de las Pymes”

La nota de aprobación para la promoción directa mínima es 6 (seis).

10. Bibliografía.

Título	Autores	Editorial	Año de Edición
<i>Noticias del Planeta Tierra. Galileo Galilei y la revolución científica</i>	BOIDO, Guillermo	AZ Editora, 4ta edición. Buenos Aires.	2008
<i>Cómo se hace una tesis</i>	ECO, Umberto	Editorial Gedisa S. A. 8ª reimpresión. Barcelona	2006
<i>La lectura y escritura en la Universidad</i>	NARVAJA de ARNOUX, Elvira; DI STEFANO, Mariana; y PEREIRA, Cecilia.	Editorial Eudeba, Buenos Aires.	2002
<i>Estrategias de lectura y escritura académicas</i>	NOGUEIRA, Sylvia (coord.)	Editorial Biblos, Buenos Aires.	2010
<i>Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos</i>	SABINO, Carlos	Lumen. Buenos Aire	1998
<i>Cómo se escribe un informe de laboratorio</i>	MARTINEZ, Ernesto N.	Eudeba, Buenos Aires.	2004
<i>Introducción al conocimiento científico</i>	GUIBOURG, Ricardo A. y AAVV.	Eudeba, Buenos Aires	1987